

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 07-2018

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes trece del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad.

REGIDORES SUPLENTE:

Ana Patricia Rodríguez Soto

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario

Eduardo Ugalde Hernández
Vicealcalde primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate, Carlos Luis Gutiérrez, Hazel Valverde Campos, Maureen Castro Ríos, Jahirol Ramírez Quesada, Lidieth Hidalgo Méndez, Flor Romero Rodríguez y Alcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de La Rivera.
ARTICULO IV. Atención a la señora Contadora Municipal
ARTICULO V. Atención a la Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor de Upala.
ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #06-2018
ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.
ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
ARTICULO IX. Mociones de los regidores
ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Adolfo Vargas Miranda procede a la comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de La Rivera.

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de La Rivera y son los siguientes:

Mauren Irlene Ocón Martínez
Aida Dalila Ramírez González

ARTICULO IV. Atención a la señora Contadora Municipal

ACUERDO 3.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal manifiesta aquí traigo la liquidación, no está firmada por la jefa pero ya mañana está con nosotros y me firma la liquidación para que la vayamos viendo.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta bienvenida doña Abigail.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta que la liquidación es montón de modelos que manda la Contraloría general de la República, esos modelos hay que estarlo metiendo casi todos los años los modelos los cambian entonces cualquier variación afecta, este año esperemos en Dios que cuando revisen los modelos de allá porque nosotros mandamos todos los modelos esperemos que no tengamos tanto problema.

Si ustedes ven en la parte de abajo hay una nota que puse yo, que hay una diferencia el saldo en caja con respecto, la voy a leer así como está ahí.

La diferencia del saldo en caja con respecto al detalle de superávit específico es de 57.918.770.31, esto proviene del recurso del Consejo de Seguridad Vial, los cuales fueron depositados a la Municipalidad en administraciones pasada que se gastaron en remuneraciones, materiales y suministros, etc.

Como ingresaron esos recursos, esos recursos entraron por tractos no fue que entraron los 57.000.000 no, esos tractos pueden ser unos 4.000.000, 5.000.000 que se yo, llegó un momento que fue un acumulativo eso tuvieron que haber hecho las administraciones anteriores tenían que haber hecho un proyecto de seguridad, rótulos, aceras, entre otros, no se hizo y se llegó a 1 acumulativo de 57.000.000, esto quiero decirlo y de hecho se los voy a decir, de hecho se lo voy a decir a ustedes yo me salgo pero esta vez yo mentí al muchacho de la Contraloría general de la República cuando me preguntó del presupuesto extraordinario número 1 yo estoy consciente de que a nosotros nos urge salirnos de aquí para estar pagando ese millón y resto que nosotros estamos pagando porque ese millón y resto se le hace retención en el otro edificio pero nosotros no tenemos 1 plan de amortización, no sé si vos te acordarás Ana lía que ese plan de amortización no lo están pidiendo de la administración pasada a don Abelino, que yo he venido sintiendo ya esta vez dije no más por eso se lo digo a este concejo y no a la que quede en acta, no más voy a seguir justificando algo que debemos de hacer.

nosotros no tenemos 1 plan de amortización para rebajar esos 57 de déficit, ahorita para mí por lo que están los procesos de los formatos de Excel de la Contraloría que se cree que haya 1 diferencia el concepto es que nosotros en este año en la liquidación nosotros viene con unos 63 o 64 millones de déficit no lo 57, a esos metamos unos 3 o 4.000.000 lo real para mí, yo lo real para mí porque por esas inconstancias que tienen los formatos y que está los muchachos que hay mucha gente joven, lo formal, lo real para mí como contadora es que nosotros estamos subiendo en un 64 o 66 millones de déficit por qué porque no se recogió lo presupuestado, lo recaudado

que teníamos en bienes inmuebles, en residuos sólidos más bien la administración tuvo que prestarle 4.000.000 a residuos sólidos y nosotros no tenemos un plan de amortización desde hace cuánto desde la administración pasada venimos arrastrando esos 57.000.000 y no hemos preparado un plan de amortización a esos 57 millones, ya a mí como que se me está quitando, me está agarrando con las manos levantadas porque estoy justificando algo que ellos ven periódicamente yo vengo justificando esos 57 millones y le dije si ahí está el plan de amortización, Abigail pase mes de plan de amortización porque necesitamos la aprobación del presupuesto extraordinario.

Entonces compañeros ahí está, ustedes pueden ver los pagos de ley que yo les estaba diciendo de hecho le diga a mí jefa, a la alcaldesa que iba ir yo con un funcionario explícitamente para ir a buscar a este muchacho lo de la junta de educación buscarlo y decirle que por favor me mande la clasificación de lo que es junta de educación, vea cuánto llevamos por junta de educación si yo no me pongo las pilas vamos a llegar parecido a los 57.000.000 que me pasé con COSEVI porque si usted va y preguntamos a Tesorería esos 19.000.000 eso ahorita no hay en la 13-2.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda, le pregunta el aumento de la recaudación entonces no se ve reflejado en este, en la baja de este déficit?

La señora Abigail Latino Sevilla le responde no, es que esos 57.000.000 los hemos arrastrado no sé de cuándo Ana lía, desde que yo vine ya estaba, yo tengo más o menos prácticamente voy a cumplir 5 años y ya estaba esos 57.000.000.

El señor Vicealcalde primero dice del 2002 para acá.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta cuando yo hice el presupuesto, si ustedes ven el presupuesto extraordinario es un presupuesto conservador porque yo no quería aumentar el déficit, probablemente en el 2018 vamos a ver cómo nos va a ir el otro año porque el presupuesto de nosotros se fue inflado, si se revisan los presupuestos, los presupuestos que su contabilidad fueron muy conservadores, entonces ahorita el problema que a mí, si estoy preocupada por esos 57.000.000 porque nosotros no hemos hecho un plan de amortización como vamos a bajar esos 57.000.000, entonces ahorita si la urgencia que tengo yo y quiero que por favor para que quede en acta que el día de mañana, que a mí me preocupa, yo le pido este concejo que por favor hagamos un plan de amortización.

El señor Vicealcalde primero manifiesta un tema muy concreto con respecto a ese tema recuerde que se había hablado con esta gente de para tocar este punto que no importaba los recursos mientras de tengo una propuesta.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta perdón como me dijo lo otro.

El señor Vicealcalde primero manifiesta que no importan los recursos y que se podría amortiguar el tema este del déficit entonces por ahí este el Plan el proyecto de las aceras porque es tema de seguridad eso lo contempla la parte de seguridad del proyecto de la acera cancelar, cargar ese monto que se viene arrastrando, se puede hacer.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta se puede hacer yo me libro aquí, me libro las manos, yo para mi concepto eso no se puede hacer porque se lo puedo decir aquí esos 80.000.000 son partidas específicas del 2009 donde tenemos ya un fallo cualquier cosa me corregís Ana lía, tenemos un fallo y me apoya la compañera porque tuvimos cuando estábamos con don Abelino teníamos ya un recurso de amparo por parte de una persona que metió a un funcionario o un civil, bueno mandó un recurso de amparo lo aplicamos o teníamos problema,

usted me está sugiriendo eso don Eduardo, que agarre partidas específicas donde es partidas específicas y venga a tapar un hueco de 57.000.000 de COSEVI, que son específicas también, mi pregunta es esta como voy a agarrar una partida específica y voy a justificar algo que la municipalidad, hablemos en esos términos para poder entender, se comió en remuneraciones, en materiales y suministros por no ejecutar un proyecto para mí tiene que ser una ejecución con recursos libres de la municipalidad porque partida específica es muy delicado, de hecho yo mandé la consulta que queríamos agarrar plata nosotros de partidas específicas para meterlas en alquiler se acuerda, el fallo no me lo han dado pero a lo que le entendí al asesor fue que no se podía tener porque eran específicas para construcción del palacio Municipal.

El señor Vicealcalde primero manifiesta esos son cosas diferentes.

La señora Abigail Latino Sevilla le pregunta cuál es la diferencia?

El señor Vicealcalde primero manifiesta esa partida está para para una acera, se acuerda el día que estaba el muchacho aquí y le preguntamos que si se podía con una partida no importa de donde vengan los recursos mientras se justifique.

La señora Abigail Latino Sevilla dice no yo no voy a justificar, vuelvo de nuevo yo quiero que por favor me comprendan, yo no ya justificar algo que no siento que es así ahora piense en ustedes, analicen, cuestionen como vamos a agarrar una plata de partidas específicas y 57.000.000 que a mí me consta que la municipalidad los usó para gastos tiene que ser pagada con recursos libres, ahora si ustedes dicen yo no tengo problema yo justifico y salvo mi responsabilidad y de hecho estoy diciéndole que quede en actas, ahora podemos investigar tampoco que yo voy a cerrar no, no investiguemos, analicemos y esto se puede pero yo sé presentando las 2 opciones para mi concepto como profesional eso no se puede hacer porque habría una desviación de fondos.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta sería aquí hacer la averiguación.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por lógica no se puede se trata de gobierno con plata de gobierno, la plata del COSEVI con la plata que dio el diputado en ese entonces se ve un poco lógico, usando lo lógico no se debiera hacer porque a futuro eso rebota Jacinto, nosotros aprobamos eso y a futuro rebota, a los 10 años con las manos arriba y en cualquier momento nos puede rebotar.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta hacer la consulta porque la plata que se está invirtiendo va en seguridad vial también, son unas aceras.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si pero por una partida específica.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta usted lo que me está diciendo es, usted quiere que nosotros paguemos de una partida específica algo que nosotros usamos, nosotros tenemos que pagar lo que nosotros usamos con nuestra plata, con nuestra bolsa.

El señor Vicealcalde primero manifiesta yo entiendo eso todo eso que está mencionando el problema fue que al no existir control se usó esa plata para hacer fiesta, usted tiene que ver dónde la agarra, si se quitó un préstamo y lo usó tiene que agarrar plata para pagarlo puede que la haya agarrado y usted pague.

La señora Abigail Latino Sevilla indica si jefe, le voy a decir y aquí está Ana creo que te acordás, nosotros venimos e investigamos, en la investigación el señor lo que no dijo nosotros teníamos que pagarla y fuimos y

negociamos con el señor, el señor lo que nos dijo fue esto: no tengo ningún problema pero vayan amortizando ese déficit, a los proyectos chiquitos, de 4.000.000, de 5.000.000, no sé si te acordás que le dijo don Abelino hagamos proyectos chiquititos, vamos a poner una acera de allá

El señor Vicealcalde primero manifiesta que se haga la consulta y si dice que se puede sería una oportunidad

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta que la nota la haga el vicealcalde.

El señor Vicealcalde primero manifiesta no, no serían oportunidad por ejemplo de poder subsanar una deuda que fue malgastada para poder cerrar este año con 57.000.000, en lugar de tener un superávit cuando es una obra de la comunidad del cantón que al final de cuenta eso es lo que hay que apoyar, que las comunidades se proyecten.

La señora Abigail Latino Sevilla pregunta está bien todos están de acuerdo en que yo haga la consulta, yo no tengo ningún problema yo con mucho gusto hago la consulta a ustedes de hecho voy hacer una nota para entenderme compañeros, voy a mandarle la consulta a la compañera Ana lía para que se las mande a ustedes a los correos, ustedes ven cómo está la redacción, ustedes me dicen si le quite, si le ponga y cuando ya tengamos la consulta como debe ser y lo que me respondan yo igual al correo, sólo que me da un chance de tiempo ya después de esto entro extraordinario número 2 y hago la consulta, se la paso a la compañera, la ven ustedes y está bien, la mandamos a ver qué nos contestan, estamos?

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta yo lo veo bien.

El señor Vicealcalde primero manifiesta de parte del CONAVI está pidiendo se presenta la propuesta y ellos valoran en la parte legal si procede o no.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta que yo no se lo voy a mandar a CONAVI, se la voy a mandar porque es una partida específica se la voy a mandar la opción a la Contraloría general de la República, a CONAVI no se la puedo mandar.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más un aporte ahí en el caso de Eduardo, tal vez la compañera, ahora que ambos están aquí en días pasados usted nos decía Eduardo que esta municipalidad posiblemente este año un superávit de recaudación propio, por lo menos yo soy del concepto que si yo gasto algo de mi bolsillo debe salir de mi bolsillo, por ejemplo si se gastó de parte Municipal con fondos que no eran exactamente para esos gastos debería de recaudarse por parte Municipal, usted nos había quedado de traer ese superávit, existe o no existe realmente ese superávit.

El señor Vicealcalde primero manifiesta yo les dije que les iba a traer un informe, se acuerda que yo le dije a ustedes que la municipalidad trae, tiene un récord de recursos en el banco eso lo tengo por ahí donde muchas veces con números negativos muchas veces ha cerrado con números positivos y este año la recaudación fue yo espero si todo sale bien que la municipalidad cierra este año en el banco con 30.000.000 €, sin embargo después de pagar planillas, aguinaldos y pagar todo a final de año no se cerró con 30.000.000 si no, quedó en el banco como alrededor de 16.000.000 y algo que eso es cierto y está en la cuenta y si se cerró este año, esa es la parte que estoy trabajando ahorita realmente para traerles ese informe a ustedes, no estoy hablando de superávit porque al haber un déficit vamos a cerrar en la cuenta del banco con esa plata y eso demuestra poco o mucho la gestión que se hizo en la parte de cobros, que lo poquito o mucho que hizo Leo en la parte de cobros sirvió

de algo, yo creo que si sirvió, tener números negativos en construcciones a cerrar con 6.000.000 ahí está que nunca ha pasado eso fue bastante bueno el trabajo que se hizo.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta no quedó pendiente de pago, no.

El señor Vicealcalde primero manifiesta estoy hablando de lo que se cerró a final de año, ahí está la parte que hay que pagar de las escuelas.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta que esos 19.000.000 probablemente ya nosotros los huiéramos pagado, eso nos está atrasando a la gente de juntas de educación, de hecho yo les traje aquel día copias de los correos que nosotros hemos mandado a esa gente.

El señor Vicealcalde primero manifiesta en el banco hay 42.000.000 ¢ que fue de esa gestión todavía hay un colchón para ir pagando, la idea era ver que al final de diciembre cuánta plata quedaba en el banco que eso nunca había pasado, también se está corriendo para pagar esas platas de la junta de educación, se pagas la plata y todavía nos queda para seguir trabajando.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta y para amortizar a algún proyecto esas.

El señor Vicealcalde primero dice se puede hacer muchas cosas.

La señora Abigail Latino manifiesta que yo si siento, por favor pensemos con más seriedad que debemos pensar tenemos que ver qué hacemos con esos 57.000.000, yo el día de mañana no quiero que ustedes vengan y digan no aceptaron porque qué fácil es echar la culpa como el presupuesto extraordinario del PANI yo fui la culpable vuelvo y digo aquí y que quiero que quede en actas yo no quiero que el día de mañana a nosotros no nos aprueban un presupuesto y después que se diga que fue contabilidad porque no gestionamos un plan de amortización contra ese déficit, yo quiero que ustedes sean conscientes les digo ahora yo con mucho gusto de hecho yo me hago responsable para traerles proyectitos de lo poquito que yo he aprendido de planificación para que comencemos a trabajar en proyectos todo lo que es de seguridad vial no podemos sacar un proyecto que no sea para seguridad del ciudadano de Guatuso, vean qué ahorita no tenemos cordón y caño, podemos comenzar con tantas cosas, rotulación que casi no tenemos, que no podemos con un proyecto grande algo ambicioso que se van los 57.000.000 nos señores podemos comenzar con 4.000.000, 5.000.000 que la Contraloría vea que estamos amortizando ese déficit, entonces yo si quiero concientizarles a ustedes que por favor me ayude en eso, que seamos persistentes en esto, en la amortización de este déficit porque hoy el muchacho fue muy claro conmigo y soy honesta no estoy mintiendo, mentí y no es correcto, perdón uno miente en cualquier momento lo agarran, por eso yo quiero subsanar eso, vamos a donde la liquidación.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta vamos hacer la consulta.

La señora Abigail Latino manifiesta ya les dije cómo vamos hacer, no sé si alguien tiene una duda de algo?

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta sucede que cuando se ocupa una plata para salir de algo se acude a modificaciones, a veces sin la menor idea llegan con una modificación, con un documento porque ocupamos tal cosa y así la carrera que cuando eso vaya a suceder, ustedes señores se tomen su tiempo porque esas son las cosas que se hacen después si se agarran plata de algo y después vienen las carreras porque no hay aquella plata para pagarla, entonces como tomarse el tiempo para analizar eso antes.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta que aquí siempre se viene la carrera porque urge que se apruebe pero esto se debiera tomar con calma mandarlo a las comisiones y ver esa modificación aquí estamos para que tomemos esas decisiones y poder tomarnos el tiempo para eso

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el problema es cuando no hay planificación de parte de la administración eso es lo que sucede, sino planifican viene todo así y el otro problema es cuando es un sector afectado, la administración entonces dice no el concejo fue el que no quiso aceptar la modificación y lo presionan alguno por ahí de que el concejo no quiere, no quiere, vean ustedes eso de lo que pasó ahora allá arriba lo de la MER cuanto despilfarro de plata iba a haber pero cuánto desorden iba a ver en la MER y cuantos comentarios de parte de la administración y de la unidad técnica sufrimos nosotros y saber que todavía tuvimos que hacerlo porque la ley nos exige pero se sabe que es un despilfarro de dinero que no saben hacer alcantarillas, no saben poner alcantarillas, no saben hacer cabezales, no sabían nada esos muchachos y es una empresa que viene a trabajar para la muñí tiene que ganar todo porque así dice la ley, lo cual es doloroso para 1 municipalidad tan pobre regalar la plata así como si fueran bienes de viuda pero así pasa.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta que yo si eso que está diciendo yo si pido disculpas también me siento responsable, voy a tratar de hecho doy mi palabra, si ustedes no están a gusto con la modificación puede tardar lo que sea hasta que ustedes la acepten porque eso es lo correcto, tenemos que trabajar planificación de hecho le digo que las modificaciones se deben hacer después del primer trimestre, una modificación no se debe hacer antes, las modificaciones se tienen que hacer entre enero febrero y marzo hasta abril, entre más modificaciones le estamos diciendo a la Contraloría que son más inestables porque no estamos planificando los recursos en eso yo estoy con ustedes y le doy toda la razón.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta es para hacer una consulta la vez pasada se había hablado con respecto a esto supuestamente que tiene que ver algo con el déficit que era algo que se había establecido en cobrarle bienes inmuebles a la junta de educación, asociaciones de desarrollo, algo que no se debe o no se puede cobrar, son exentas de cobro, entonces era preguntar cómo estaba es, ya eso se quitó?

El señor Vicealcalde primero manifiesta yo no tengo ni idea de eso seguro lo hablaron con la jefa, yo no se don Eduardo si sabe de eso?

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta que siempre se le cobra o se le tiene que cobrar a las juntas de educación, a las asociaciones de desarrollo bienes inmuebles y son exentas de eso.

El señor Vicealcalde primero manifiesta que eso no es de oficio, cada organización tiene que venir hacer su respectivo trámite abajo construcción que tenga una propiedad, tienen que venir aquí para que le exoneren eso, no es de oficio, cada junta de educación tiene que venir acá para la exoneración de los impuestos.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta el asunto que yo veo es esto, yo soy de acuerdo en que sea tal vez de la junta de educación porque quien se está viendo afectada es la municipalidad en sí por qué porque yo hablé con Marcos el del Banco y me dijo la municipalidad hay un artículo donde la municipalidad tiene la opción de eliminar esa situación no precisamente tienen que venir las juntas de educación, las asociaciones de desarrollo a decir a nosotros no se nos cobre, eso es simplemente lo consultan afuera y eso está repercutiendo en el cobro de los impuestos de la municipalidad.

El señor Vicealcalde primero manifiesta el día que usted tocó el tema acá yo lo investigue incluso ese muchacho que me manda el oficio, no se puede hacer de oficio, aquí tienen que dejar un documento dentro del expediente

y que todas están exentas tal vez lo que nos ha faltado es llamar a la junta de educación para que vengan, recordarles que tienen que venir y por supuesto que si nos afecta esa parte.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta dice de alguna manera nos afecta.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta y todos los años ha venido pasando eso y eso se mantiene ahí.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más para el caso de Eduardo creo que es claro donde el artículo lo dice en el caso de juntas de educación simplemente pienso que la administración debe ejecutarlo porque no necesariamente las juntas de educación tienen que venir si de por vida o hemos pagado ningún tipo de bienes a la municipalidad, el artículo lo indica que las juntas son exentas, bueno ahora el caso de las asociaciones de desarrollo en un tiempo no estuvieron ahora volvieron a entrar pienso que es parte de la ejecución de la administración donde o sea se nos mande a cada junta que tengamos que venir porque no somos sabios para hacerlo o simplemente agarrar ustedes los documentos y decir vamos a depurar esa parte y saquemos a las juntas.

El señor Vicealcalde primero manifiesta tal vez lo que ha faltado es el tema ese, de llamarlas y eso lo vamos hacer en los próximos días si Dios quiere.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta llevamos casi es 1 año prácticamente de hablar sobre ese tema.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta a Eduardo eso sería muy importante que lo arreglaran porque tengo entendido que ya algunas juntas ya están debiendo plata a la municipalidad y eso afectaría.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta aparecemos ahí como morosos hay totalmente mentira.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta afecta a las instituciones y también afecta la municipalidad.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta si porque la morosidad viene en general, recuerden que hay que hacer una depuración de datos.

El señor Vicealcalde primero manifiesta ese y muchas cosas más como la depuración de datos y ya tenemos a una muchacha ahí trabajando en esa parte en el tema haber si limpiamos lo que es la parte de patentes, bienes inmuebles, se hizo el año pasado con unos estudiantes que estuvieron por ahí, se hizo un trabajo bastante importante y ver cómo vamos limpiando esa base de datos recordemos que se compró sistema nuevo se supone que tal vez en el segundo semestre de este año ya eso estaría con el nuevo sistema para esa fecha ya tener bastante depurada la base de datos, dentro de esos temas está eso no crean que no estamos trabajando es mucha información la que se acumula y hay cosas que hay que solucionar también.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el asunto de limpiar la base de datos eso lo oigo yo desde que yo entré aquí y no se limpia, y un profesional en un mes casi limpia la base de datos de cualquier institución.

El señor Vicealcalde primero manifiesta a Fulvio yo soy informático y eso no es así, como que yo le doy una orden a la base de datos y se limpia toda, no queda nada, ahí hay información muy valiosa, se puede tener demanda judicial que puede costar el triple es de mucho cuidado, hay que llevar un proceso de revisión muy minucioso

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta pero si yo creo jefe de buscar a alguien que nos ayude tal vez por las múltiples cosas que tiene que hacer o cada uno de nosotros pero si es bueno que vayamos buscando a alguien por lo menos que se vaya acercando por qué de alguna u otra manera porque yo en cualquier momento tengo que empezar con estados financieros, esa es otra cosa la contabilidad nos vuelve a cuando entremos a eso tenemos que ser más viable, verás que se pueda con una base de datos porque tenemos una morosidad altísima y hay gente que ya está hasta muerta y la tenemos ahí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo sigo con lo de la base de datos es para terminar el tema de la base de datos, si fuéramos una empresa privada no anduviéramos con ese cuentito de la base de datos eso es lo que yo todavía quedo con la duda o una empresa como el ICE y yo sé que se limpia rápido porque yo tengo familiares también que están trabajando en algunas instituciones fuertes y se cómo manejan eso y es rápido, cuando se quiere, cuando un trabajador.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta en las instituciones grandes como usted lo acaba de mencionar Fulvio tiene una serie de procedimientos, montones ya establecidos, muy bien fundamentados con una cantidad de profesionales que respalda todo eso que acá no tenemos plata para sacarlo de esa forma entonces por eso no es tan rápido como uno quisiera nada más, dar la orden tenemos que empezar por el sistema informático que tenemos y que está obsoleto entonces no podemos hacer las cosas tan rápido como quisiéramos, la gente quiere acceder a la información y desde aquí para saber algo tienen que bajar las gradas a buscar a cualquier persona para que le dé la información entonces tenemos que comenzar por ahí, eso por ahí.

La intervención que yo quería hacer estamos viendo lo de la liquidación y los de los 57.000.000 que están ahí yo sinceramente quisiera que apoyemos a Abigail sobre lo que ella acaba de mencionar ni siquiera nos están diciendo que hay que redactarlo, que hay que reponer esos 57.000.000 ahora en marzo no, lo único que están pidiendo es presentar el plan de amortización como dicen no tiene que ser una cosa que se busque la plata ya, como hacemos todo en tractos los pagos, la cosa es que no buscamos la forma o solicitamos la forma de ir montando ese plan de amortización, veamos eso.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta lo que tenemos que hacer Anita es como hacer una extraordinaria llamar a los profesionales para que nos ayuden a montar.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta el plan de amortización es simplemente como Abigail nos está sugiriendo es montar un proyecto y decir durante este periodo vamos hacer tal y tales proyectos, algunos pueden ser en la parte de educación, en escuelas, colegios otros pueden ser obras, rotulación, aceras, demarcación de los cruces escolares cosas que no tienen que ser tan caras que nos puedan ir ayudando a bajar eso y lo que ellos nos están pidiendo es ni siquiera nos están pidiendo pongan la plata y repónganla no, preséntenme en el plan que ustedes tienen, eso yo pienso como diría el compañero eso no es tan difícil, no ocupamos tanta plata.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta lo primero que tenemos que hacer es hacer la reunión para ver cómo vamos hacer.

El señor Vicealcalde primero manifiesta solo un comentario con respecto a eso yo lo entiendo pero yo lo que digo es si hay una opción.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta lo que pasa es que podemos ir haciendo la consulta e ir montando eso.

El señor Vicealcalde primero manifiesta estoy evaluando aquí de 4.000.000 por año como se puede hacer eso llevaría 14 años, en esos 14 años no se pueda invertir ni un solo colon en un proyecto de infraestructura de esos 50.000.000 no se puede hacer ningún tipo de inversión y eso es grave para un cantón como este.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta si pero lo que pasa es que usted puede tener un plan y puede hacer abonos extras pero tienen la forma como mientras tanto, lo que pasa es que ellos están pidiendo un plan de amortización no están diciendo págume la deuda, lo que están pidiendo es un plan de amortización y mientras se monta el plan, se les presenta se puede hacer la consulta si esto nos califica para presentar la liquidación.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo digo que el problema que tenemos Anita y compañeros es la posición de la administración, vea a Eduardo no hay forma y así la administración, uno está actuando sobre nada nosotros de aquí podemos hacer cualquier plan pero si la administración no quiere o no sede esos espacios nosotros venimos el otro martes y mentiras y tras mentiras.

La señora Abigail Latino Sevilla indica yo no vuelvo a mentir, eso si téngalo por seguro.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta en el caso suyo no pero parte de la administración estoy diciendo, aquí Eduardo dijo la pregunta de Eladio la volvió a enredar y fue muy claro lo que nosotros oímos la vez pasada y ahora se vuelve a decir diferente.

El señor Vicealcalde primero manifiesta primero que nada yo no soy ningún mentiroso se lo digo a usted y a cualquiera aquí yo sé muy bien lo que dije a usted que quiero hacer las gestiones en el banco con tanta plata, esa es mi meta.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta o sugiere que este tema se toque en asuntos varios para continuar con Abigaíl.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta bueno vamos a ver primero Dios, puede ser que tampoco uno no siempre tenga la razón puede ser que el jefe esté de acuerdo y diga que si se puede, bendito Dios ojalá que así sea yo voy hacer la consulta y la voy a mandar.

El señor Vicealcalde primero manifiesta yo en ningún momento me he cerrado a nada lo que pasa que está es opción y a mi me parece interesante y yo estoy de acuerdo, es simple valorar una acción u oportunidad que se haga, yo no me estoy cerrando a nada.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta yo voy hacer eso y después, yo quiero a la municipalidad porque es la que me da de comer, por lo menos es la que permite que yo haga y yo quiero seguir en mi trabajo entonces yo voy a tratar de montar, yo tengo una amiga la planificadora de San Carlos muy buena, voy a tratar de montar proyectos que sean a corto plazo que si los podamos alcanzar, varios proyectos no son un proyecto, nosotros podemos si sacamos 6.000.000 esta modificación para pagar esta liquidación 6.000.000 y hemos cambiado otras cosas yo creo que no está pegado al cielo que podamos salir en menos de 5 meses un proyecto de unos 8.000.000 por lo menos en 4 meses, yo soy muy positiva y le doy este ejemplo si sacamos 6.000.000 para pagar una

liquidación de un proveedor como no vamos a poder sacar un proyecto de 5, 7 millones esa es la liquidación y disculpen otra vez eso necesitamos aprobarlo porque estamos contra el tiempo. Les explico esta vez me sacaron a la compañera para que vean ustedes que no es cosa mía, la compañera Milagro salió de vacaciones en diciembre cuando no debería salir y esto provocó un atraso para mi y ella era la única que podía incluir en el SIPP esta información, entonces la compañera vino hasta el 7- 8 de enero tuvimos que meter toda la información del 4º trimestre, Milagro digita y yo tengo que estar en la otra computadora en línea verificando, ella digita y yo verifico, ese fue el atraso que tuvimos la liquidación tan atrasada.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda le pregunta usted ocupa que se le apruebe de una sola vez?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta en firme para que la compañera corra, vean que ya antes de eso ya había hablado con la compañera creo que doña Mauren también sabía, esa es otra cosa que yo estoy cansada de trabajar así bajo presión ustedes no saben que tengo como 3 noches de no poder dormir para cerrar esto.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda dice vamos analizarlo entonces.

ARTICULO V. Atención a la Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala.

ACUERDO 4.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta bienvenidos al Concejo Municipal y disculpen el atraso.

El señor Anselmo Villalobos Briseño, Presidente Junta directiva de la Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala y coordinador de la red de cuido de Upala y Guatuso, el propósito de venir a conversar con ustedes es brindar un pequeño informe como una rendición de cuentas de lo que se hace en Guatuso con la red de cuido, en ese caso le traemos un informe ahí se los vamos a dar a cada uno y Majdiel él es el que les va a hablar y es el coordinador de la red de cuido, nosotros trabajamos bajo un procedimiento de un decreto del gobierno en la cual la Comisión está formada por:

1 representante de IMAS que es la jefa del IMAS de Upala

La vicealcaldesa de Upala

1 representante del Inder

1 representante del adulto mayor, y este servidor, somos 5 miembros de la Comisión interinstitucional, todos tenemos un suplente que a veces llegan o no llegan para poder ejercer la labor, para tener quórum debe haber mayoría calificada o sea de los 5 debemos haber 4, después de que les demos el informe si ustedes desean hacer preguntas o si quieren más información con mucho gusto.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta que nosotros nos vamos a presentar de parte del concejo, mi nombre es Jacinto Adolfo Vargas en este momento fungiendo como presidente municipal y proceden a la presentación cada uno de los regidores.

El señor Majdiel Vásquez Villalobos, coordinador de la red de cuido, hace un tiempo atrás hablemos de julio de 2016 se nos toma en cuenta a nosotros como red de cuido Upala a asumir un trabajo bastante fuerte que tenemos aquí en la zona de Guatuso para mí es un agrado ver personas que ya han trabajado con nosotros en el caso frecuente la actividad que tuvimos a ustedes 3 nos hicieron compañía y también coordinación en el caso del adulto mayor saben un poco de esa modalidad que es parte de la actividad recreativa hacia los adultos mayores. Cuando le mencionaba julio, quiero remontarme a esa fecha de julio de 2016 que es cuando el hogar de ancianos de Upala tiene que asumir la responsabilidad o administración de los fondos públicos hacia la red

de cuido de Guatuso, yo quiero que respetuosamente nos dirijamos a la tercera página dice que está nota nos la hicieron llegar el 21 de julio de 2016, dirigida a don Anselmo Villalobos que es el presidente de junta directiva de la asociación y dice:

Como usted conoce, en sesión ordinaria N°366 de la junta rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada en la sala de sesiones de la Junta de Protección Social, al ser las 8 horas del miércoles 4 de mayo de 2016, se dispuso:

ACUERDO N°6. La junta rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor acuerda, por unanimidad, que ante las denuncias, la investigación en curso por parte de la Auditoría Interna del CONAPAM por el presunto uso indebido de fondos que se da en la Asociación Hogar de Ancianos Julia Bolaños Valverde de Guatuso y ante el riesgo de la no continuidad en la atención a las personas adultas mayores por parte de la Red de Cuido adscrito a dicha Asociación así como la interrupción de los servicios y la afectación directa a las personas, se reasignan los fondos establecidos a la Red de Cuido de Guatuso a la Red de Cuido de Upala para que desde esta Red se atienda las necesidades de las personas adultas mayores de Guatuso. Además, para que se tomen todas aquellas acciones urgentes, pertinentes y legamente viables que conlleve a no perjudicar a la población adulta mayor adscrita a esta Red de Cuido. Lo anterior mediante modificación presupuestaria N°1-2016. Acuerdo firme.

Honestamente a nosotros no nos sentimos en ese momento como se ha pensado que fue un orgullo tal vez para el hogar de Upala haber asumido esta responsabilidad más bien vino hacer un trabajo muy fuerte para los 4 funcionarios que estamos ahí en la administración para la junta directiva también administramos fondos mucho más amplios, tenemos que hacer una inversión mucho más amplia, vehículos, hacer investigación de todos los beneficiarios que tenía este hogar de ancianos de Guatuso, en algún momento se han escuchado comentarios pues que nosotros nos lanzamos en protesta recursos, eso que quede claro en esta sesión, es importante que quede muy claro que a nosotros nos lanzaron la propuesta, nosotros pensando en el adulto mayor del Cantón de Guatuso y ser el hogar de ancianos más cercano a Guatuso también tuvimos que asumir esa responsabilidad siempre sin deseo de sobre pasarnos a la autoridad ni deseo de sobreponer autoridad en los adultos mayores del Cantón de Guatuso, eso es parte de la reseña cuando nosotros iniciamos acá intentamos hacer reuniones es valido la oportunidad de decirlo nos reunimos con los personeros de la Caja que son los ATAP que tienen mucho conocimiento en el tema y no logramos tener ninguna coordinación con ellos. La idea de nosotros de ir a los ATAP, a los de la Caja Costarricense y a la jefa directamente era que ellos nos guiaran con todos los pueblos de Guatuso para llegar a los adultos mayores con mayor necesidad y con mayor fluidez y rapidez porque hablábamos de julio y ya teníamos el dinero prácticamente en los bolsillos, en las cuentas bancarias y teníamos que invertir con prontitud pero nosotros sin conocer mucho la zona, hicimos ese contacto pero no logramos establecer una buena coordinación. Después de ahí acudimos a las puertas del IMAS con Sofía Bolaños amablemente eso si hay que decirlo se volvió un brazo derecho para el hogar de ancianos de Upala y Red de cuido claramente porque parte del tiempo funcionarios de ellos comenzaron a fungir para la red de cuido, muchas veces funcionarios de ellos nos guiaban a los pueblos y a todos los distritos de Guatuso y así fue como nosotros iniciamos a conocer Guatuso porque las trabajadoras sociales en ese momento, su servidor ni don Anselmo no conocíamos en si cada pueblo y mucho menos una lista de 520 adultos mayores que atendía el Hogar Julia Bolaños, entonces por eso yo les enseñaba esa nota aclaratoria porque es sencillamente un voluntariado lo que estamos haciendo aquí en la asociación Pro ayuda no está lucrando con esto en lo más mínimo, más bien el día de hoy venimos en un vehículo que es de la asociación ni tan siquiera desde la red todas prácticamente las entrevistas se realizaron con un carro que es de la asociación o sea ni siquiera es de la red, fondos públicos si no que fueron fondos de la asociación que se utilizaron para usar ese carro y todo ese rodaje que se hizo de ese combustible fueron con fondos prácticamente de la asociación. Entonces vamos a hablar un poquito de conceptos básicos como:

¿Qué es el CONAPAM? Es el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor es el órgano rector a nivel nacional de transferir recursos hacia las personas adultas mayores, de ellos es quien nosotros es que recibimos recursos.

Qué es la red de cuido?

1) La red de cuido es un programa gubernamental ideado para coordinar en redes familiares, institucionales y comunales la calidad de vida de los adultos mayores de todo el país; su objetivo principal es que el adulto mayor no sea institucionalizado en hogares para adultos mayores sino que permanezca dentro de su núcleo familiar y que no exista desarraigo geográfico y cultural.

Cuál es la función de un Hogar para adulto mayor? Es meramente institucionalizar un adulto mayor después de que un adulto entra en un hogar de ancianos no hay salida libre, la red de cuido si permite que el adulto ande para donde guste, en lugar del adulto mayor es siempre va tener un cuido muy serio sobre los adultos y no les permite que este entrando y saliendo de la institución. El hogar de nosotros se llama asociación pro de ayuda al adulto mayor de Upala.

2) Dicha red de cuido en el cantón de Guatuso con la administración de Upala inició en el año 2016 en el mes de agosto después de una amplia coordinación con el IMAS de Guatuso para la ubicación de los adultos mayores anteriormente beneficiados.

3) Al iniciarse la nueva administración del programa se tuvieron ciertos contratiempos, siendo uno de los principales el tener que realizar la visita de trabajo social casa por casa de los anteriores beneficiarios. Además de no contar con el expediente original que no fue brindado por el Hogar Julia Bolaños.

se nos señalaba en algún momento de que éramos tan lentos que porque no agarrábamos o abarcamos los 500 beneficiarios que tenía Julia Bolaños y les brindamos un soporte, eso se decía en las comunidades, en nuestro pueblo, en todo es bueno decir eso pero para nosotros no era saludable venir y realizar y brindar ayuda sin conocer cada adulto mayor y esa fue una de las problemáticas de nosotros comenzar a visitar casa por casa a realizar una entrevista que normalmente se dura una hora, 40 minutos que son más de 50 preguntas que se le realiza al adulto mayor y pedirles los documentos también que son necesarios para el expediente. cuando nosotros comenzamos con esto lamentablemente hacemos por día 6-7 casos y siendo rápidos, lo máximo 9 entonces si nos llevamos una temporada larga para lograr tener todas las entrevistas realizadas. otros. Tenía una nota también no la traje, el CONAPAM en ese momento le dirigió al hogar de ancianos de Guatuso una nota donde le solicitaba que nos dieran los expedientes originales a nosotros porque con expedientes originales podíamos dar seguimiento a qué tipo de ayuda se le había dado aquel adulto mayor, podíamos analizar también los requisitos como bienes inmuebles, historial familiar del IMAS, certificación de pensiones, era sencillo para nosotros llegar y agarrar un expediente y analizarlo en ese momento y no nos brindaron el expediente a nosotros sólo nos brindaron copias y no copias del expediente así entero sino sólo copias de las primeras entrevistas y algunas entrevistas eran muy viejas, algunas tenían ya 4 o 5 años de haberse realizado y no estaban en condiciones como para nosotros agarrar información, eso fue parte de los atrasos que nosotros tuvimos para que la red de cuido se estableciera en Guatuso.

4) Para el inicio del año 2017 se habían realizado el total de las entrevistas, de los cuales se obtuvieron 321 casos aprobados 15 adultos mayores indocumentados, 9 fallecidos, 13 no se encontraron por cambio de domicilio y una aproximado de 123 estudios que fueron desaprobados por no encontrarse en estado de pobreza, según INEC y también poniéndolos en la balanza de comparación que otros adultos del mismo cantón.

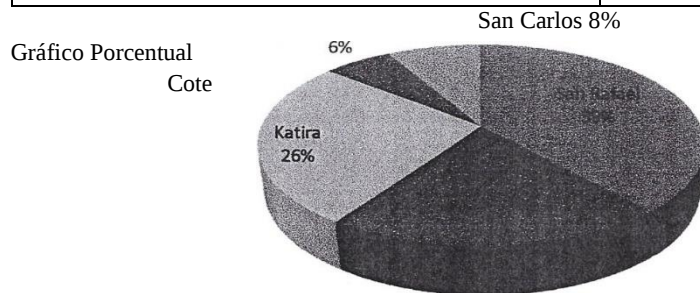
5) Siempre el estudio se ha dirigido a personas en estado de pobreza, pobreza extrema, abandono y negligencia; los cuales por cuestión de expedientes y análisis de entrevistas se le solicita 5 requisitos: certificación de bienes inmuebles, historial familiar del IMAS, certificación de pensión, fotocopia de la cédula y dictamen médico; siempre y cuando sean mayores de 65 años y con cédula nacional poder residencial día. Los que serán utilizados de los expedientes del trabajo social y en futura aprobación o desaprobación por parte de la Comisión interinstitucional.

6- Actualmente la red de cuido en Guatuso tiende a 317 personas adultas mayores en el cantón, ubicados en sus distritos según anexo 3.

ANEXO #3

Distribución de PAM beneficiarias de la Red de Cuido por distrito

Distrito	Distribución de PAM por distrito
San Rafael	118
Buena Vista	64
Katira	81
Cote	18
San Carlos	25



Está dividido de este modo no por las solicitudes que nos llegaron a nosotros sino por los adultos mayores que clasificaron y que eran beneficiarios anteriormente de la Red de Cuido que tenía administrado Julia Bolaños, entonces así quedó distribuido. Hay una orden que también está en una nota de parte del CONAPAM para que nosotros viniéramos a realizar las entrevistas de aquellos adultos mayores que ya estaban en el programa, cuando a Julia Bolaños se le suspendieron los recursos a nosotros nos dirigen notas y nos encomendaron ir a entrevistar primeramente a adultos que ya estaban registrados, igual a nosotros nos comenzaron a llegar solicitudes de otros adultos mayores pero por orden del CONAPAM tuvimos que obedecer y atender primero los que ya eran beneficiarios y actualmente es así, como el presupuesto no se amplió todavía para el presupuesto 2018 es bastante corto igual seguirán los que han venido en el proceso con el CONAPAM no podemos decir esos 318 ya les dimos un año ahora le vamos a dar otros 318, no el CONAPAM le da seguimiento y una de las ideas de la red de cuido es sacar al adulto mayor de la pobreza, cosa que sabemos que realmente va ser difícil porque un diario no saca a nadie de la pobreza pero si son conceptos que a lo cual nosotros debemos estar sujetos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina pregunta si un adulto mayor reúne las condiciones adonde, a quien se le entrega esa información?

El señor Majdiel Vásquez Villalobos informa que hay dos funcionarios que trabajan para la red de cuido que son choferes y entregan diarios, lo que hemos hecho como no tenemos oficinas por acá lo que le decimos al adulto mayor es que le entregue los documentos bien completos en una bolsita en un folder a esos funcionarios que vienen a entregar diario aquí, vienen después del 20 siempre hay fechas, entonces nos llaman allá la gente de Guatuso hogar de ancianos le decimos para tal fecha va para allá los compañeros del hogar de ancianos y le pueden entregar a ellos las solicitudes y nosotros la recibimos allá.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta una consulta es con relación a los beneficiarios eran 520 beneficiarios ustedes hicieron una recalificación y quedaron 317, ese fondo o esa plata que está ahí por parte del CONAPAM pudiera utilizarse para integrar nuevos beneficiarios que si califican porque los otros no calificaron porque tenían niveles que el INEC no los calificaba, si se puede integrar en esos presupuestos a esos nuevos adultos mayores.

El señor Majdiel Vásquez Villalobos le informa que lo que ocurre fue que esto fue en el año 2016 esos fondos prácticamente ya fueron liquidados e iniciamos presupuesto nuevo 2017 que ya pasó también y ya dejaron de darnos recursos por aparte para Guatuso y Upala sino que ahora nos dieron un solo monto y a nos suman los adultos mayores con los de nosotros, trato de segregar todo porque un día de estos tuvimos audiencia en la municipalidad y lo tuve que hacer así segregado Guatuso para un lado y Upala para otro para el conocimiento de ustedes como dirigentes de cada cantón pero ya económicamente allá a la asociación, a nosotros nos giran un solo fondo, por ejemplo ya para este año dijeron red de cuidado Upala, Guatuso tiene 900 entonces tienen esto para disponer y haciendo la ecuación ya apenas es que salimos ajustados para este 2018 para seguir manteniendo los 320 de Guatuso y los que tenemos actualmente en Upala que normalmente igual siempre han sido 600, en Upala igual no hemos podido ni avanzar, no hemos dejado que bajen los beneficiarios pero tampoco no hemos podido ampliar beneficiarios en Upala.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta que tal vez vale la pena aclararles a ellos es que el presupuesto no ha aumentado, el presupuesto lo han mantenido estos 4 años de gobierno en la misma cantidad, entonces la pobreza aumenta si estamos de acuerdo y aumenta la población de adulta mayor y por ahí dice en el informe que tenemos en archivo 150 adultos mayores del Cantón de Guatuso esperando, que hacemos nosotros, lo que hacemos es que la persona que fallece es la que vamos a reponer y a principios del año Upala cuántos tiene 300 y resto en espera y aplicamos lo mismo, el que se va muriendo es el que se va reponiendo, en enero cuando hicimos el cierre de diciembre y vimos cómo quedamos ya hicimos una nota al CONAPAM y le decimos las cosas lo que pasa es que gracias a Dios que nosotros nos hemos movido, nosotros las organizaciones en este caso nosotros 2 pudimos pasar hace unos años modificar la ley de FODESAF en el cual el 3% son para atención los mayores, no trajimos informe pero son casi 18.000 adultos mayores que hay en estado de pobreza según el reporte que mantiene el INEC. Entonces el programa está ahí pero no podemos avanzar en la emergencia que tiene la pobreza, esa es la realidad de las cosas hay un proyecto presentado ahí a pasar del 3 al 5 para buscar más recursos esperemos a ver ahí está en la asamblea nosotros quisimos moverlo cuando dijimos nosotros Federación Cruzada para protección al anciano nosotros estamos todos los hogares y centros diurnos estamos en una federación y quisimos moverlo eso y no hubo manera en esta administración, no estamos culpando la política ni el gobierno estamos diciendo es que el país en si está en una situación difícil no hay recursos, hay veces que no se nos giran a la fecha porque a hacienda no le gira al Ministerio de Trabajo entonces el Ministerio de Trabajo tampoco le puede girar al CONAPAM, el Ministerio de Trabajo es el que administra los fondos de FODESAF pero gracias a esa ley sostenemos parado el programa porque si no yo calculo que ya hubieran hecho recortes, la necesidad es mayor a los recursos que nos dan. Una cosa que yo quería decirles cuando él habló de los 5 requisitos, son requisitos que no ponemos nosotros, son directrices que nos da el CONAPAM y ahí tenemos 25 personas que estamos atendiendo del cantón de San Carlos que eso los tenía Julia Bolaños que nosotros no quisimos excluirlos y estamos yendo hasta Monterrey, entre Monterrey y Jicarito se atienden 25 personas que no son de este cantón, así estaban establecidos en la atención que daba Julia Bolaños nosotros quisimos mantenerlo y a CONAPAM se le ha informado de eso, no son de Guatuso, son de San Carlos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo tengo una pregunta y los perjudicados se ven más perjudicados al hacer el cambio, ustedes tal vez no tuvieron la culpa pero yo digo si hubieron 2 o 3 personas que hicieron un desfalco como perjudicaron tanto a los adultos de este cantón, lo digo porque en las instituciones

de gobierno pasan desastres peores en muchas cosas pero nunca cambian así de entregar algo como que somos 2 cantones aparte, hay se ven como 200 adultos ya desfavorecidos porque eran 500 y resto y ahora pasan a 300 y algo.

Entonces el señor del CONAPAN me gustaba, me gusta ponerle cuidado a los programas de televisión por lo lindo que habla a favor del adulto mayor, creo que todavía están disfrutando los que hicieron el desfalco, están fuera y los adultos mayores son los que están en problemas no entendí a la municipalidad anterior, al concejo municipal anterior por qué no defendió sus derechos de cantón y yo no sé cómo se puede rescatar eso para el cantón de nuevo eso porque el que es culpable que lo juzguen y que lo saquen pero que no saquen un programa tan bueno como era ese por 2 o 3 personas que hicieron el daño y esas 2 o 3 personas, 4 o 5 las que fueran andan ahí todavía jugándose y hay desastre y yo les pregunto esto si el de ustedes tuviera 1 o 2 personas que hagan un desfalco y ustedes dejarían que se les vaya este programa?

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta yo le puedo dar la respuesta vea a Víctor Julio se le dijo en el CONAPAM que se fueran ellos, todos los de la junta directiva, que nombraran una nueva, que auditaran todas las cuentas con un auditor, que nombrara una junta directiva que no hubiera ni uno solo de ellos ahí para que continuara el programa.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero se lo pusieron en manifiesto al cantón, al concejo Municipal, a las fuerzas vivas del Cantón, el CONAPAN lo hizo así o no quisieron aquellos que hicieron algo ilegal.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta el CONAPAN lo que quiere es una junta directiva distinta a la del hogar de ancianos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por eso que se elimine, hay que rescatar eso porque eso no es justo porque son 200 y resto de adultos mayores, ustedes tienen razón porque están siendo sacrificados pero vean el punto de vista de los comentarios que hacen algunas personas del cantón también que no lo hacen en contra de ustedes sino en contra de la leyes del país a veces que no juzguen, el que es maltratado es doblemente maltratado, entonces no sé la respuesta sería ustedes dejarían que por una junta directiva que haga un desfalco unas 4 o 5 personas dejarían que se les fuera un programa de esos, no creo pero aquí en Guatuso si se fue por falta de información del mismo CONAPAM y ojalá que quede en actas porque el CONAPAM hubiera podido por ejemplo no reunirse con ellos porque ellos fueron los que cometieron el desfalco si no reunirse con la municipalidad, con el cantón, con las fuerzas vivas que aquí tenemos gente que también queremos desarrollar y queremos que nuestros adultos no sean tan perjudicados porque es casi la mitad lo que se le fue ese recurso.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta que tal vez valga la pena decirle los que quedaron afuera del programa no es porque nosotros quisimos sacarlos, no es que de acuerdo al estudio técnico que hace la trabajadora social donde nos limita el INEC hasta dónde puede llegar usted ellos no tienen esa necesidad, es que es parte del problema, esos que quedaron afuera no fue que nosotros los sacamos es que de acuerdo al estudio ya no calificaron.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que el compañero mismo lo dice son 4 personeros que no le pueden dar abasto a los cantones.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta no, nosotros le hicimos estudio a todos, los que quedaron afuera es que no califican.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero cuanto fallaron, cuanto tiempo duraran esos señores sin su atención.

El señor Anselmo Villalobos Briseño informa el señor Víctor Julio no nos quiso dar ni los expedientes.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero Julio no fue el cantón de Guatuso.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta estamos de acuerdo, le voy a decir algo más nosotros venimos cuando hicimos este contacto con la gente del ministerio de salud, que lo hicimos con el IMAS también venimos hablar con la alcaldesa y le hicimos ver la situación a ella porque nos pareció obligación de nosotros hablar con ella.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga pregunta y el Concejo Municipal.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta que yo pienso que la alcaldesa es la cabeza, ahora nosotros deberemos hacerle una propuesta ustedes porque nos parece que ustedes tienen la suficiente razón para hablar, usted dice qué es lo que pasó, señor Víctor Julio porque los que están en el hogar tampoco están muy bien, yo no voy ahí a mí no me preocupa pero si debieran de preocuparse ustedes como concejo Municipal o como gobierno local en ir ahí a ver como anda ahí porque CONAPAM no les da plata pero la junta si les está dando pero yo pienso que eso no les va alcanzar.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo quiero comentar algo acerca de eso porque me enteré que si ellos están funcionando y sigue la misma junta directiva inclusive metieron una enfermera hace poco, entonces ellos si siguen funcionando la misma junta directiva con control de que y como?

El señor Anselmo Villalobos Briseño cada 3 meses pero si les digo no tienen idoneidad para manejar recursos públicos se necesita idoneidad, ellos están si idoneidad y se las da CONAPAM no le van a dar idoneidad porque están demandados ante el ministerio público, al final dura 4 o 5 años y ni los condenan, el CONAPAN por ley cuando se firma un convenio le establece las reglas si debían el dinero tienen que devolverlo una vez que devuelvan el dinero vuelven a ser acreedores del programa pero a esa junta directiva no les van a dar.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta pero están funcionando, están girando.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta pero CONAPAM no le da recursos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si es bueno que por lo menos usted nos diga lo que hablaron con la señora alcaldesa porque es bueno que quede aquí que nosotros como regidores nos demos cuenta si fue negligencia de la administración o que para hablar con ella para decirle señora alcaldesa póngase atrás de eso porque son los adultos mayores.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta que hablamos con ella, le enseñamos, le dijimos a qué veníamos y le informamos, le dejamos los números de teléfono, le dejamos eso y hasta ahí llegamos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no recibieron respuesta de ella.

El señor Anselmo Villalobos Briseño, indica no recibimos respuesta ni tampoco lo hicimos por escrito, tal vez nosotros hemos durado en venir donde ustedes, estamos totalmente de acuerdo debíamos haber venido a finales del año pasado el informe y nosotros en Upala lo hicimos este año, lo hicimos hace 8 días y hoy estamos aquí porque si creemos que esto es un problema que se debe resolver a nosotros como Upala no nos interesa pero si nos interesa los adultos mayores yo le puedo decir a ustedes que por medio de una organización de CONAPAM que nos reunimos en San Carlos hace muchos años yo soy el representante del adulto mayor del cantón de Upala independientemente sea el presidente del lugar, soy el coordinador de la Red de cuido, la misma red porque el mismo decreto dice que debe haber un representante del hogar así como debe haber un representante de instituciones, en Upala nosotros invitamos a todas las instituciones públicas participaron esas que le mencionamos, algunas no llegaron, nosotros estamos con el mayor placer de cooperar con ustedes, en el sentido que ustedes necesiten, fue una lástima que no veo a la alcaldesa pero nosotros solicitamos una audiencia para conversar, ver que podemos hacer, inclusive yo le dije ahora en diciembre a Liliana, la Directora Ejecutiva de la de CONAPAM necesitamos ver que podemos hacer, bueno mientras no se resuelva eso Guatuso, lo del hogar, la junta directiva ustedes tendrán que mantenerse ahí.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más agradecerle la visita a este concejo, la visita que hizo en la parte de Katira, la última que coordinamos en Guatuso fue bastante bien, creo que hay un asunto que se puede tomar en cuenta tanto para el cantón como ustedes muchas veces en algunos casos se nos queda ahí votados, tal vez pienso que tomar más en cuenta en los cantones a los presidentes de las asociaciones de desarrollo porque más que nadie creo que un presidente de la asociación desarrollo sabe cuál persona realmente se quedó y que no ocupa, a veces para nadie es un secreto llega la trabajadora social a hacer la visita no hay ningún familiar en esa casa, está solo esa persona entonces muchas veces no califica, tal vez sólo tienen la ayuda del hijo, de la hija o tienen doble pensión, ahí otros casos donde se sabe que es una persona adulta mayor que está sola, que recibe una pensión, que ocupa pañales, que el diario no le alcanza y se quedó sin ayuda. En el caso de Tujankir se lo habíamos recomendado a un señor si le llegó la ayuda, el vive sólo y se le había negado, tal vez tomar más en cuenta en caso de ustedes a las asociaciones, a los presidentes de las asociaciones para algunos casos que queden ahí graves, casos que uno sabe que lo ameritan para tomarlos en cuenta hasta posteriormente igual ver de qué forma llegamos a un convenio entre las instituciones, el mismo Concejo la misma parte de la alcaldía para ver de qué forma se puede lograr eso en Guatuso y mover las fuerzas vivas como dice el compañero Fulvio para que esta gente salga por las buenas o las malas porque ellos viven ahí y están perjudicando tanto la salud de los que ahí están porque sabemos que lo están perjudicando como los que están fuera. Pienso que en buena hora que nos da la información como para decir echar un poquito más leña a la hoguera para que las fuerzas vivas despierten porque no sólo la alcaldía no sólo nosotros como concejo, las asociaciones de desarrollo tiene que ver mucho en esto, nos preocupa tanto los chicos como el montón de adultos mayores que uno sabe que la ven difícil económicamente, sólo una pensión, los pañales y la medicinas a veces no alcanzan simplemente, entonces agradecerles ese punto que nos den esa relación entre ustedes y concejo para ver de qué forma podemos mover esto en el cantón.

El señor Majdiel Vásquez Villalobos manifiesta en el caso de nosotros vamos a seguir intentando, el IMAS también nos ha ayudado bastante con varios de ellos, coordinado con Sofía hemos comenzado a trabajar de ese modo que usted lo propone porque en realidad para nadie es un secreto por más trabajador social que sea, por más profesional la gente le oculta cosas, no hay mejor trabajador social que el que vive en la comunidad, que un líder comunitario, para nosotros eso son los ojos no podemos estar cerrados a eso, siempre más bien estamos anuentes a que una llamada, más bien ahora si gustan anotan los números de teléfonos de la oficina y cualquier anomalía porque no deja de ser de perjuicio todavía para nosotros el tener beneficiarios que no ameriten la ayuda y otros que si la ameritan están estancados ahí con los documentos ahí en la oficina y tal vez con necesidades grandes en sus hogares, ese aporte yo lo asumo y si lo digo que también ya tenemos bastante

conocimiento con líderes comunales en esos casos también, ya lo hemos tomado en cuenta. No sé si avanzamos para terminar un poco el informe.

7- Al día de hoy la red de cuidado de Upala y Guatuso, cuentan con 3 empleados asalariados, 1 trabajadora social y dos choferes, en el área de coordinación una persona del área administrativa del hogar de ancianos.

8-En la actualidad la red brinda dentro de sus modalidades alimentación y artículos de higiene como una de las principales fortalezas ya que gran parte de la población adulta mayor ya no laboran para generar ingresos y en muchos casos no pueden labrar la tierra para el consumo diario de alimentos y otra modalidad que hemos podido implementar son actividades recreativas que se realizaron 2 durante el año con la participación de más de 400 adultos mayores en cada actividad y con una inversión de \$5.500.000 en ambas.

9- Cuando hablamos de beneficiarios es que mensualmente se les entrega un subsidio de alimentación y de artículos de higiene como un valor de \$65.780.00 cuando es una familia y de \$47.290.00 cuando es un adulto mayor que vive sólo.

10- Para el presente año hemos tenido la mira puesta de ingreso de futuros beneficiarios, esto en relación a que no se tripliquen las ayudas gubernamentales en un solo núcleo familiar. Esto como resultado a que el presupuesto anual del 2018 será muy ajustado para la cantidad de beneficiarios que tenemos y a más de 150 solicitudes que tenemos del Cantón de Guatuso. Ya estas 150 personas tienen todos sus documentos puestos allá.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo tengo una pregunta sobre los diarios si un adulto mayor, un familiar o no que vive con él le roba el diario ustedes no tienen como después de entregarlo ir a ver es que en el pueblo pasa uno caso ahí.

El señor Majdiel Vásquez Villalobos dice que esto es un secreto que nosotros tenemos allá y nosotros normalmente lo hacemos así si recibo una denuncia de alguien que no me dio el nombre fulanito de tal está regalando el diario, está cambiando, hemos tenido casos de adultos que venden el diario por alcohol, hemos tenido adultos mayores que tienen una novia y le llevan el diario a la novia, hemos tenido adultos que le regalan el diario a los hijos porque ellos tienen, están bien económicamente tienen alquiler, pensiones, todo eso lo tenemos que supervisar pero esto solamente lo agarramos cuando hay una denuncia, entonces entregamos el diario hoy y a los 2 días hacemos visita de sorpresa, eso es lo que hacemos nosotros en Upala y en Guatuso anotamos nombres y direcciones y hacemos visita a los 2 o 3 días y le hacemos un chequeo de todo del mismo diario pero si ya no hay nada y hay bastantes cosas perdidas ya hablamos seriamente con el adulto mayor.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta una pregunta donde dice que no tripliquen las ayudas gubernamentales se refiere al aporte del IMAS?

El señor Majdiel Vásquez Villalobos le responde aún el IMAS exactamente está muy celoso ahora de un beneficiario si usted va hacer una solicitud al IMAS prácticamente para que le califiquen un adulto mayor no tiene que tener pensiones, si un adulto mayor tiene una pensión no califica, en el caso de nosotros es diferente está la trabajadora social si ellas autentican que tienen dos pensiones pero gastan una en pañales y la otra sólo la tienen para los gastos básicos y un poco de alimentación, nosotros podemos darle un diario era si están justificado por la trabajadora social pero si el adulto mayor tiene dos pensiones y no tiene ningún gasto demás, no tiene alquileres de casa mejor le damos el diario a alguien que no tenga pensión, en eso conversamos en ese tema y es que no era triplicar, cuatriplican ayudas tienen dos pensiones, tienen IMAS y quieren tener Red de Cuido. Entonces cuánto están recibiendo no es justo entonces como máximo que tengan dos pensiones pero justificadamente, si tienen las dos pensiones y tienen un gasto como alquiler, pañales o algo así nosotros le podemos ayudar con la alimentación pero tienen que ser justificados, entre esos casos hablamos que dejamos

por fuera aquí en Guatuso que eran como 120 muchos casos eran de ese tipo y teníamos denuncias de los mismos adultos mayores que se le daban ayudas en alimentación a adultos mayores que tenían dineros hasta alquilados, tenían grandes fincas, ordeños, ganadería y recibían el diario entonces muchos de ellos tuvimos que aplicar un poco el recorte ahí.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta solamente para agregarle un poquito sobre lo que acaba de decir usted nos hemos encontrado con adultos mayores que le traspasa todos los bienes al hijo pero el hijo el hijo se hizo cargo de mantenerlo pero dice que no tiene nada, esa investigación es muy difícil para nosotros solamente la podemos lograr a través de los vecinos que son los que tienen que decirnos, yo anduve bastante en la región con la trabajadora social encuentra casos de gente que tenían recursos que no tienen ninguna necesidad, buena casa y tenía esta ayuda.

El señor Majdiel Vásquez Villalobos manifiesta porque el sistema no lo refleja como dice Anselmo ya traspasaron los bienes, entonces nosotros nos podemos meter al registro, a todos lados y no aparece nada es ahí cuando ocupamos voluntariado o personas que conozcan en cada comunidad. Les explico el último cuadro, que es el anexo 2.

ANEXO 2

Informe de la Red de Cuido Guatuso / Año 2017

MESES	GUATUSO		Total Diarios
	Diario Individual	Diario Familiar	Mensuales
Febrero	151	93	244
Marzo	172	98	270
Abril	173	99	272
Mayo	198	103	301
Junio	198	102	300
Julio	209	112	321
Agosto	209	112	321
Septiembre	206	113	319
Octubre	207	112	319
Noviembre	204	113	317
Diciembre	206	111	317
Enero(2018)	206	111	317
TOTAL	2339	1279	3618
COSTO	¢111.079.110	¢84.132.620	¢195.211.730

Hay que analizar la parte del presupuesto que nosotros invertimos en combustible para venir acá, tenemos que estar apartando presupuesto de Upala y Guatuso la suma de 4.000.000 por transporte, en los empleados lo que es salario y aguinaldos se invierte como 15.000.000 anualmente todo eso es importante anotar lo que tienen que rebajar del presupuesto total, si les quiero ser muy claros el presupuesto que andamos nosotros ahorita prácticamente nos dan oportunidad sólo de ayudar en alimentación. Si existen casos extremos de pobreza, yo quiero dejar la puerta abierta de necesidad ustedes pueden dirigirlo a nosotros, como dicen eso si no hay recursos si no tienen presupuesto tenemos que hacer el esfuerzo no podemos dejar a alguien que esté muriendo de hambre en casa si tenemos que o sacudir bien la zaranda o que quede un espacio ahí para poderlo incluir, ese sería el informe. Si ustedes hacen un comentario o toman un acuerdo vamos a estar a la orden yo le decía a CONAPAN que ustedes estaban abiertos o van allá o vienen ellos aquí sí es importante que el problema lo veamos, eso es parte de lo que nosotros venimos a hacer la propuesta no tenemos por qué tener esas cosas de esa manera si pueden administrarse esos recursos pero para eso tienen que hacer lo que ya le dijimos.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta que don Víctor se pone a llorar, el conmigo nunca se ha llevado porque nunca me he podido dejar que me engañe en esas cosas si yo en mi hogar tengo problemas y tengo que abandonar, yo me voy, primero están los adultos mayores, Víctor Julio dejó varios carros cuantos carros hay en el hogar financiados por la junta de protección social, hay 1 buseta, 2 carros, esos carros podrían trabajar aquí mientras nosotros ponemos los carros propios de nosotros. ahí hay cosas que están sucediendo yo no los quiero alarmarlos pero como le digo ahí hay que hacer cambio de techo, hacer mejoras y no se va a poder tener.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si ustedes tienen una carga muy fuerte.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta el hogar de ancianos es una asociación ahí es cuestión de ver quienes sean afiliados, como es el procedimiento para afiliarse y quien habla más pesado para ver quien queda de presidente.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta llegar a una asamblea y sacarlos, lo que tienen que hacer es afiliarse.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta agradecerle porque hay mucha información que nosotros aquí la desconocíamos, yo creo que vamos a poner nosotros de nuestra parte para ver cómo llegamos a solucionar ese problema que tenemos aquí en el Hogar, agradecerles la visita y estar en contacto.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta de parte mía muchísimas gracias por informarnos y disculpen tal vez las preguntas.

El señor Anselmo Villalobos Briseño manifiesta no, no aquí no hay ninguna disculpa aquí venimos a conversar y se lo que es regidor, se lo que es ser alcalde, yo ya pasé por todo ese proceso, la parte Comunal y gracias a eso el país se desarrolla y gracias al esfuerzo que hacen ustedes, ustedes tienen que ser vigilantes de lo que aquí suceda.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #06-2018.

ACUERDO 5. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #06-2018, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo VI, acuerdo 5, inciso e), debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, Se autoriza a la señora alcaldesa municipal conforme al 130, inciso i) del reglamento de ley de contratación administrativa a suscribir firma de contrato con el señor Efrén Palacios Ruiz, vecino de Buenos Aires de Guatuso, para que en calidad de préstamo de propiedad sita en Buenos Aires de Guatuso para el manejo de uso de residuos sólidos en su propiedad con la condición de mejoramiento de la entrada, limpieza y ordenamiento del área para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, cuyo convenio comprende el mes de febrero de 2018 y el cual está sujeto a prórroga en caso de ser necesario.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Celina Mejía Chavarría, Fiscalizadora de División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, donde se solicita información adicional a efecto de continuar con el trámite de levantamiento de prohibición presentado por José Francisco Mendoza Mongrío para participar en los procedimientos de contratación administrativa que promueva el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso para la contratación de servicios de transporte. Así las cosas, requerimos que nos aporte la siguiente información: 1. Nos indique qué puesto ocupa el señor José Francisco Mendoza Mongrío dentro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso. 2. Nos indique en forma expresa y detallada cuáles son las funciones que le corresponden al señor José Francisco Mendoza Mongrío como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, y cuáles son las funciones que le corresponden en razón del puesto que ocupa en dicha Junta Directiva. Dirigirse a la señora Celina Mejía Chavarría, Fiscalizadora de División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, con cinco votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, para comunicarle que con respecto al punto 1 en virtud de que el señor José Francisco Mendoza Mongrío es el representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso de forma verbal tenemos conocimiento de que él ocupa el puesto de presidente dentro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso. Con relación al punto 2, como presidente y representante legal de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso ejercer todas las funciones inherentes al cargo, como no se lleva un marco legal del reglamento por cuanto no se ha publicado estas serían las posibles funciones que le corresponden al señor José Francisco Mendoza Mongrío a saber:

Artículo 22: Son Funciones del Presidente:

- a) Representar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación en los actos oficiales.
- b) Presidir las sesiones de Junta Directiva.
- c) Convocar a sesiones extraordinarias, conforme las disposiciones contenidas en el reglamento.
- d) Representar judicial y extrajudicialmente al Comité Cantonal de Deportes.
- e) Velar por el cumplimiento de las obligaciones y objetivos del Comité.
- f) Suscribir todos los contratos o convenios que celebre el Comité.

- g) Coordinar el personal administrativo e integrar las Comisiones temporales y permanentes según sea el caso.
- h) Preparar junto con el secretario la agenda de reuniones, asambleas, así como los informes que deben ir a la Municipalidad.
- i) Firmar en conjunto con el secretario las actas aprobadas y asentadas en el Libro original.
- j) Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques contra las cuentas del Comité.
- k) Efectuar junto con el Tesorero, arqueo mensual de caja chica y el libro de tesorería, dejar constancia de ello en el libro de actas.
- l) Supervisar las diferentes comisiones y asistir a reuniones cuando lo considere oportuno con voz pero sin voto.
- m) Juramentar a los miembros de los Comités Comunales y de las Comisiones.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, donde solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 20.303, Ley de creación de la Academia Nacional de Policía”, Comunicar a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez, que una vez leído y analizado se otorga el visto bueno tal y como se presenta el expediente 20.303, Ley de creación de la Academia Nacional de Policía”.
- c) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado, se retira a las 6:34 p.m.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, donde transcriben acuerdo tomado en la sesión ordinaria #141-2018 el 05/02/2018, en el artículo IV que dice: Analizado el punto 3, 4 y 5 del informe N°34-2018 de la comisión de gobierno y administración, se acuerda por unanimidad: a) Aprobar que el Gobierno Local del cantón central de Heredia rechaza cualquier iniciativa de la inclusión de la pesca de arrastre en nuestras zonas marítimas, basándose en la sentencia de la Sala Constitucional del año 2013, N°2013-10540, por lo que insta las instituciones del Gobierno a respetar dicho fallo. b) Informar este acuerdo a todas las municipalidades del país, casa presidencial, asamblea legislativa y medios de comunicación.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Randall Cortés Castro, Representante Legal de la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso, donde solicita permiso de las vías municipales para ser utilizadas el día domingo 15 de abril en la realización del tope nacional, de 11 a.m. a 7: p.m., en San Rafael de Guatuso en las fiestas cívicas de verano 2018, que se realizarán del 12 al 18 de abril de 2018. Comunicarle el señor Randall Cortés Castro, Representante Legal de la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso con cuatro votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, para comunicarle al señor Randall Cortés Castro, Representante Legal de la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso que se extiende o concede permiso conforme al croquis de las vías municipales para ser utilizadas el día domingo 15 de abril en la realización del tope nacional, de 11 a.m. a 7: p.m., en San Rafael de Guatuso en las fiestas cívicas de verano 2018, que se realizarán del 12 al 18 de abril de 2018.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Proveedor Municipal, donde brinda criterio sobre la contratación Directa N° 2018CD-000022-01 “Compra de Agregados”, (se adjunta el acuerdo y acta de junta vial cantonal de Guatuso), con cuatro votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, una vez leída y analizada de la Contratación Directa N° 2018CD-000022-01 “Compra de Agregados”, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: Almacén Agro Logos S.A., por

la suma de ¢13.515.600.00. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 al Almacén Agro Logos S.A., por la suma de ¢13.515.600.00, correspondiente a la partida compra de materiales y productos asfálticos para construcción de alcantarillas y cunetas para caminos cantonales, código presupuestario III-2-03-02, de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

- g) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, el proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2017, se refleja un saldo de ¢630.821.130.04, y a continuación es la siguiente:
- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢572.398.177.95
 - 2) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-57.918.770.31
 - 3) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00. La diferencia del saldo en caja con respecto al detalle de superávit específico es de 57.918.770.31, esto proviene del recurso del Consejo de Seguridad Vial, los cuales fueron depositados a la Municipalidad en administraciones pasadas que se gastaron en remuneraciones, materiales y suministros, etc.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4,694,844,788.90	2,711,931,731.09
Menos:		
EGRESOS	4,694,844,788.90	2,081,110,601.05
SALDO TOTAL		630,821,130.04
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2017	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		630,821,130.04
Menos: Saldos con destino específico		630,316,949.17
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		504,180.87

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

572,398,177.95

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729
Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
Comité de la Persona Joven
Saldo de Partidas Específicas
RUTA MALEKU
Saldo Sendero La Paz
Fondo programa Culturales 50% Espectaculos Publicos
Fondo programa Deportivos 50% Espectaculos Publicos
Ejecucion en Estrategias de Proteccion Medio Ambiente 30%,ley7788
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93

876,293.47
19,908,843.66
602,280.00
16,090.00
101,372.63
449,290.92
2,058,337.40
11,202,171.73
377,077,542.94
13,569,234.48
185,600,686.47
11,402,605.95
1,549,649.00
2,716,925.00
2,771,313.00
414,311.61
-57,918,770.31

ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
Nombre del Alcalde Municipal

ABIGAIL LATINO SEVILLA
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

09/02/2018
Fecha

Firma del Alcalde

Firma

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD
GUATUSO - ALAJUELA



1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

La diferencia del saldo en caja con respecto al detalle de superavit específico es de 57.918.770,31, esto proviene del recurso del Consejo de Seguridad Vial, los cuales fueron depositados a la Municipalidad en administraciones pasadas que se gastaron en remuneraciones, servicios, materiales y suministros, etc.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ACUERDO 7. El señor Vicealcalde Primero procede a dar informe de la señora Alcaldesa.

- a) informar que ya está finalizando la colocación de asfalto en la ruta maleku, solo faltan 500mts para finalizarla, el restante se colocara en la ruta 101 para mantenimiento, que es la parte de florida.
- b) informar que se compra tres computadoras para la dirección técnica, con el fin de avanzar y contar con las herramientas para la mejora operativa y se esta cotizando para el servidor.
- c) Informar que se necesita sacar un acuerdo para la ampliación del convenio del mopt y mantener la excavadora para otros ya que esta muy cerrado la utilización solo rio frio y se requiere invertir en otros ríos como aguas negras, la calabaza, Samen, Venado, etc. Por eso la importancia de este acuerdo para seguir con el convenio.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, para que suscriba ampliación del convenio del MOPT y mantener la excavadora para otros ya que está muy cerrado la utilización solo del Rio Frio y se requiere invertir en otros ríos como Aguas Negras, La Calabaza, Samen, Venado, La Muerte, Buena Vista y Patate.

- d) Informar que se hace una invitación al señor presidente del INDER Ricardo Rodríguez, para valorar el traspaso de propiedades comunales a las ADI, asentamientos que no tienen documentos como escrituras, y las trasferencias para el próximo año con el municipio en los caminos del Inder y centro de población.
- e) Informar de donación de cuadernos a niños y niñas de escasos recursos, fueron alrededor de 300 beneficiados, esto en aporte de la empresa de transporte Transpisa, esto en coordinación con la Unión Cantonal tomando en cuenta a la ADI quienes identificaron también a los de mayor necesidad.
- f) Informar sobre el avance de la otra ruta la 2-15-024 y 2-15-025, se planteó una reunión para coordinar y ponernos de acuerdo con diferentes detalles. Es necesario esto para la comunidad y las diferentes organizaciones del sector el día 19 de febrero en Maquencal.
- g) Informar que se planifica una reunión con las diferentes organizaciones del proyecto el Anillo, La Unión, Tujanquir, El Valle, el próximo lunes 26/02/18 a las 2:00pm en el Valle.
- h) Informar que mañana miércoles gira a la ruta Maleku coordinada con el ICE, para la colocación de los pasos elevados de fauna.
- i) Informar sobre el proceso de trasferencia de los residuos sólidos, el ministerio de salud hizo la visita por denuncia e identifico que el proceso no estaba dando como se indicaban, se está tratando de hacer de la mejor forma, por eso se le llamo la atención al compañero Rafa porque debe esperar y coordinar con el Back Hoe para hacer el debido proceso y no quede basura fuera del contenedor y así evitar malos olores y moscas.
- j) Informar que la audiencia con los representantes del BID, nos ofrecen varias opciones, una es hacer convenios con ellos para otorgar los beneficios, hay que hacer trámite de hacienda para justificar las necesidades y así evaluar la cantidad de recurso siendo la justificación que es para invertir en equipo tecnológico, sistemas y actualización.
- k) Informar que la ruta 143 para el mejoramiento de tratamiento y lozas está en proceso de recibimiento de ofertas para adjudicar empresa que realice los trabajos.
- l) Informar que la cena no se pasó junto con la dieta debido a que la compañera Ana Lía Espinoza no las incluyo, esto a que se apegó al reglamento de la contraloría en el cual la cena se cancela hasta las 8pm y según mencionó la compañera Espinoza la sesiones han terminado a las 7pm.
- m) Informar que se necesita sacar acuerdo para sesionar en una extraordinaria el día jueves 15 de febrero año en curso, por motivo que este día estará el abogado contratado para la convención colectiva.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y en acuerdo firme, convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 15 de febrero de 2018, a las 2:00 p.m., en la Municipalidad de Guatuso, por motivo que este día estará el abogado contratado para la convención colectiva.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que no me malinterpreten porque a veces la forma de hablar uno hay veces que se malinterpreta, es que el compañero, ingeniero nuevo director de la unidad técnica hizo un comentario en junta vial, estaban los compañeros sobre el cambio de compra en vez de una draga por un back-hoe pero el concejo ya había acordado, la junta vial había acordado, el está por 3 meses a mí me pareció un poco pero nada más que no contradije y los compañeros tampoco nadie contradijo que era más práctico el back-hoe que él era del criterio que los back-hoe eran más prácticos pero aquí se había hablado de una draga desde hace más de un año, de una pala excavadora, el Ing. Esteban vino por dos ocasiones expuso el caso al concejo que había que comprar la carreta y la pala y todo pero este señor casi lo dio por un hecho que se van a comprar dos back-hoe.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina pregunta no quedo en acuerdo?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el hizo un comentario, ahí a veces se hacen comentarios y quedan en acuerdos y no me pareció prudente tampoco contradecirle mucho en el caso mío pero tampoco me pareció prudente como tomó una decisión una persona que está interina ahí que tal vez por 2 o 3 meses tome una decisión de esas donde ya se ha discutido el tema por tanto tiempo, la contratación de palas más que todo lo hago el comentario porque una pala es una alcahuetería, ustedes saben que contratar una pala se da para muchos asuntos, para comentarios a nivel de los pueblos y todo y de muchos que no son muy debidos para la municipalidad.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda le dice a Fulvio que en ese aspecto se habló inclusive de una pala pensando en que se iba hacer una concesión para sacar material que nos iba a servir un back-hoe no nos va servir para sacar material del rio, entonces mi posición es y el apoyo a Fulvio que siempre se siga con el proyecto de la compra de la pala pero con una buena capacidad.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta hasta se aprobó un reajuste del precio del back-hoe al precio de la pala.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda indica para seguir firme en la propuesta original esa es mi posición.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta hicieron la propuesta de un tractor pero eso seguro era administrativo pero no se si eso ya pero se habló del back-hoe que los iban a ir a ver, que iba a contratar un tractor no sé cómo está el asunto pero eso es más administrativo y ahí no lo veo en el informe de la alcaldía si el tractor se va a contratar o no.

El señor Vicealcalde primero manifiesta que eso se saca a junta vial y se aprueba y en el momento cuando se ocupe se va a informar al concejo.

- b) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el señor ingeniero se le hizo una pregunta también un poco comprometedor tal vez hacia él y dijo que ya la ley había cambiado y aquí no nos ha llegado sobre la ley del impuesto combustible la 9328 de que ya la alcaldía era la que tenía el poder sobre todo hasta del ingeniero y eso lo trajo a acotación Ilse pero no ha llegado ningún informe de parte de nada y me pareció un poco extraño que él hiciera ese comentario donde el concejo no se da cuenta todavía de que si la ley fue aprobada o no, no sé si era como apoyo a la administración o queriéndose quitar la responsabilidad, lo digo así porque no le entendí bien cuál de las 2 cosas era lo

que él quería decir con eso que esa ley ya estaba rigiendo no sé, no sé cómo la vieron ustedes compañeros, a mí me pareció bastante.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta la ley de modificaciones de la 8114.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que hay una ley que Ilse nos hizo el comentario hace acerca de un año, si la modificación de la ley 8114, esa modificación en el poder que ya la administración va tener el poder sobre todos los vehículos, y todo el uso de los vehículos, se sabe que ella es la presidenta de junta vial, se sabe que es la administradora, la alcaldesa que tiene muchísimos poderes pero él habló del otro el que estaba en veremos y aquí no ha llegado nada al concejo y si nosotros nos damos cuenta después, un año o algo así, entonces la cuestión es que la compañera no nos ha informado y ese compañero ya está dando fe de que ya esa ley se aprobó, entonces para ponerlos detrás de eso a ver si esa ley se aprobó o no.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta si es la que está hablando de la ley 9329, primera ley especial para transferencia de competencias y atención exclusiva, esa ley está aprobada.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si pero no estaba todavía, no ha pasado.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda dice está aprobada porque de hecho si no no hubiéramos tenido el aumento que se tuvo de los ingresos 540 millones a 1.700 millones.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta esa ley traía si yo estoy de acuerdo que esa fue aprobada hace tiempos pero a la par de esta venía la otra que era donde le daba las facultades.

El señor Vicealcalde primero manifiesta es el reglamento de la ley.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta que eso es solamente de meterse ahí a ver las potestades que tiene el ingeniero y la alcaldesa.

El señor Vicealcalde primero manifiesta yo creo que se aprobó a finales del año pasado, por hay de octubre.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pongámosle el cuidado a eso porque a veces no son las cosas como parecen a como él lo expuso a mi todavía me quedan dudas porque si se que esa ley tiene varios cambios pero ese cambio que estaban pidiendo los alcaldes, ustedes se acuerdan que era un cambio a la par de esa ley un cambio de potestades.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda expresa si la que pidió la unión nacional de gobiernos locales.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que pidieron todos los alcaldes, donde ellos tuvieran más potestades, yo sé que la ley fue aprobada y todo, eso no me queda duda era el agregado que pidieron los alcaldes.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda indica que después de la ley no se a aprobado ninguna modificación.

El señor Vicealcalde primero dice que fue el reglamento.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta ahí es donde está el dilema a como lo entendí yo.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda sugiere entonces vamos a averiguar.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta que ahí lo más prudente es buscarse de la ley y darle una leída.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si pero la ley eran 2 cosas apartes, ella dijo que estaban luchando.

- c) El regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta sólo un comentario sobre la visita de los señores de CONAPAM que hace tiempo uno oye hablar que fuera importante tal vez que de verdad convocar a todas las instituciones, organizaciones y tratar de hacer algo para el cantón de Guatuso para ver si se cambia eso, se salen la gente que están ahí y todos nos organizamos es posible.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta ahí sería por medio de la unión cantonal para convocar.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta también es importante ver que nos dice Ilse al respecto porque una de las cosas que tenía hoy que decía en el acta algo de CONAPAM, yo si estoy consciente de que ella ha estado trabajando en algunas cosas para gestionar lo de la red de cuido, lo de la administración de la red de cuido.

El señor Vicealcalde primero manifiesta si ella fue o va ir a una audiencia a CONAPAM.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta de hecho lo que leímos antes en el acta donde ella indica que no va estar presente hoy en esa reunión, dice una de las cosas que tiene es con gente de CONAPAM, entonces sería importante ver cuáles fueron los resultados de esa reunión y que nos informe un poquito, nos actualice un poco sobre cuáles fueron las gestiones que ella ha estado haciendo en relación a eso.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta no nos ha informado por dónde va el proceso porque los señores dicen que se reunían y no nos dimos cuenta de esa situación que es grave tanto como para el bienestar de los adultos mayores.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no es igual la atención que ellos de les van a dar y ya lo vimos que están atendiendo mucho menos gente, les redujeron el presupuesto, un presupuesto que después va costar levantarlo.

El regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si porque hay una cantidad grande de gente que uno se da cuenta que les quitaron el diario.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta tal vez no es a como se dijo si se tiene la necesidad.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no pero hay mucha gente que si es cierto que la verdad tiene mucha ayuda y no le hace falta.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta que tanto esos señores que están acá en este hogar de Guatuso que es lo que ellos tienen, cuál es el compromiso que hay con ellos, por qué es que ha costado que ellos salgan de esa junta directiva que tienen.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda indica que ellos fueron los que iniciaron ese hogar y creo que por la modalidad de asociación es que por ahí es donde viene lo difícil de sacarlos porque depende de la asamblea.

El señor Vicealcalde primero manifiesta creo que la propiedad donde está el Hogar de Ancianos es de ellos.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no, la propiedad donde está el hogar es de la Asociación Hogar de ancianos, la propiedad se donó si no me equivoco la donó don Víctor, eso es lo que yo entiendo.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina pregunta y don Víctor es el presidente actual?

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta creo que don Víctor es el presidente actual, lo que pasa es que él fue el que promovió que se creara la asociación, el hogar de ancianos y usted sabe y sucede en muchas asociaciones de cualquier tipo que todo va a depender de la asamblea y de la gente que llegue a la asamblea y si quieren o no involucrarse, esa persona ha sido muy firme ahí de estar en ese puesto, él aportó mucho en su momento, lo que pasa es que es una persona con pensamientos muy conservadores que muchas veces no reconoce que hay que trabajar de forma distinta, hay que irse modernizando con algunas cosas, ir cambiando, ya el en el papel que está podría decirse ya hizo lo que podía hacer, debería de dejarle el espacio a alguien más, lo que pasa es que ahí hay que ver quiénes son parte de esa asociación, quienes llegan a las asambleas, quienes forman parte de la asamblea y lo ideal sería que se renueve por completo la junta pero no se ha dado.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda manifiesta que hay que tomar en cuenta que ahí también se manejan fondos públicos hasta cierto punto nosotros como gobierno local tenemos injerencia, no sólo como gobierno sino como cualquier ciudadano donde se inviertan fondos públicos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina pregunta ahí forman una junta directiva?

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta si es como cualquier asociación, asociación hogar de Ancianos Julia Valverde Bolaños.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina dice tengo entendido que hay una ley tal vez Eduardo me ayuda con eso que después de tanto tiempo una persona no puede ocupar el mismo puesto

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta dice no, no tiene nada que ver, eso está en estatutos de cada asociación, ya sea asociación de desarrollo, de cualquier tipo.

El señor Vicealcalde primero manifiesta recuerde que esa ley es obsoleta, la ley 9329 y los estatutos, pueden estar por toda la vida si quieren.

La Regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta incluso en las asociaciones de desarrollo sucede lo mismo si no está establecido en los estatutos que usted no puede reelegirse después de tanto tiempo, se sigue reeligiendo.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta en la 9329 de DINADECO porque la otra es la 218.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el problema que hay es que la 218 es alcahueta con 10 se puede formar, entonces si hay 10 y 7 son junta directiva.

El Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Vargas Miranda indica hay que darle un poco de seguimiento a eso.

Siendo las veinte horas diez minutos, el señor Presidente Municipal en ejercicio, Jacinto Adolfo Vargas Miranda da por concluida la sesión.

Jacinto Adolfo Vargas Miranda
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal